FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE

Saldaña, 13 de noviembre de 2026

13/11/2026
3:27 P.M
Elizabeth Oyuela.

Señores
Alcaldía de SALDAÑA TOLIMA
Ciudad

Ref: Solicitud limitación a Mi Pymes Departamental al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 012-2026**, que tiene por objeto **el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO DEL QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO FESTIVAL MUNICIPAL DEL ARROZ Y LOS ACTOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FOLCLORICAS EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA.**

.

La suscrita, **MONICA MARIA REYES VASQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.768.256 de Ibagué, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE**, con **Nit 900.527.961-0**, me permito informarles que manifiesto interés en solicitar se limite a Mi Pymes departamental el proceso en referencia.

Así mismo manifiesto:

Que la sociedad que represento es una MIPYME y su tamaño empresarial correspondiente a una pequeña empresa, de conformidad con lo establecido en la ley 590 de 2000, modificada por la ley 905 de 2004.

Que el domicilio de la sociedad, es el municipio de El Espinal - Tolima, con lo cual reitero mi solicitud de limitar el proceso a Mi Pymes Departamental – Tolima y que su dirección es la indicada en el registro único tributario de conformidad con el decreto 2788 de 2014, la cual es:

Manzana L2 casa 16, Barrio Betania Campestre, Espinal –Tolima.

Que la sociedad tiene más de un año de constituida, razón por la cual se adjunta el certificado de existencia y representación legal.

MONICA MARIA REYES VASQUEZ
Representante Legal
C.C.No. 65.768.256 Ibagué

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Saldaña, Noviembre de 2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE:

FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE
900527961 - 0

CERTIFICAN:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $1.744.885.737
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA) 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

FIRMA REVISOR FISCAL

MARTHA LUCIA OSPITIA CARDOSO

NOMBRE REVISOR FISCAL

T.P. No. 79019 - T

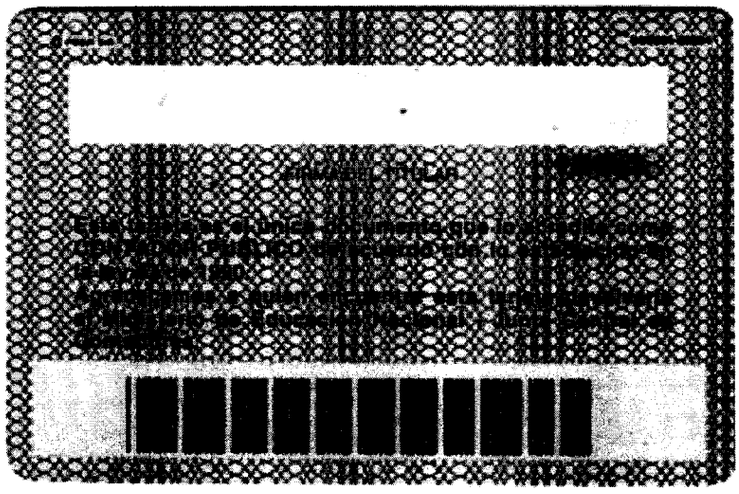
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

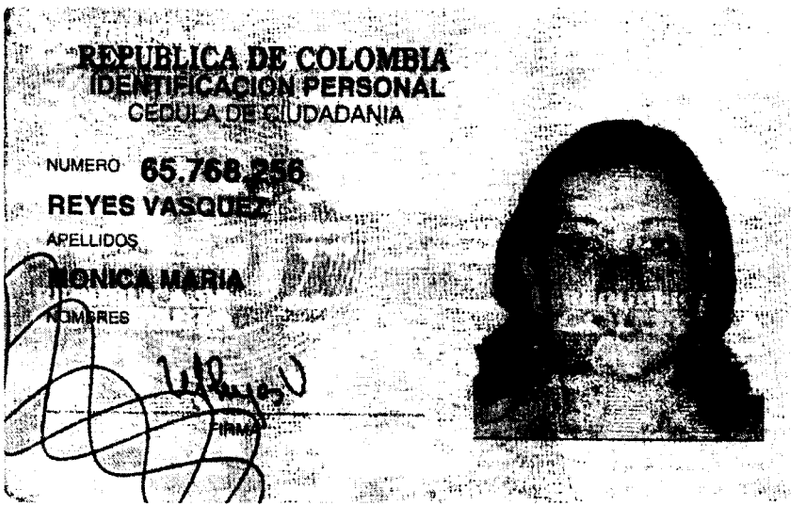
MONICA MARIA REYES VASQUEZ

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD Nº 65.768.256


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.768.256
REYES VASQUEZ
APELLIDOS
MONICA MARIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1976
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

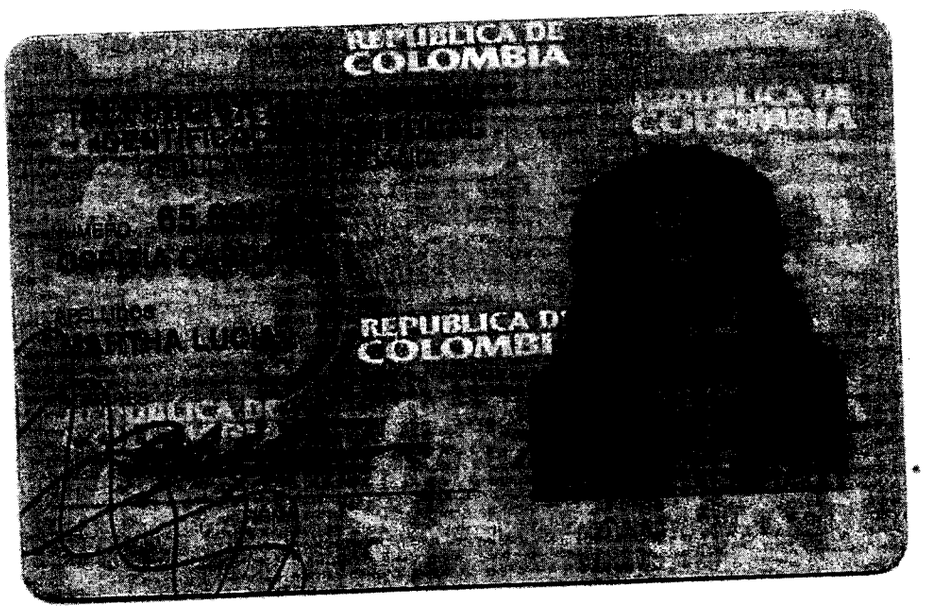
1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

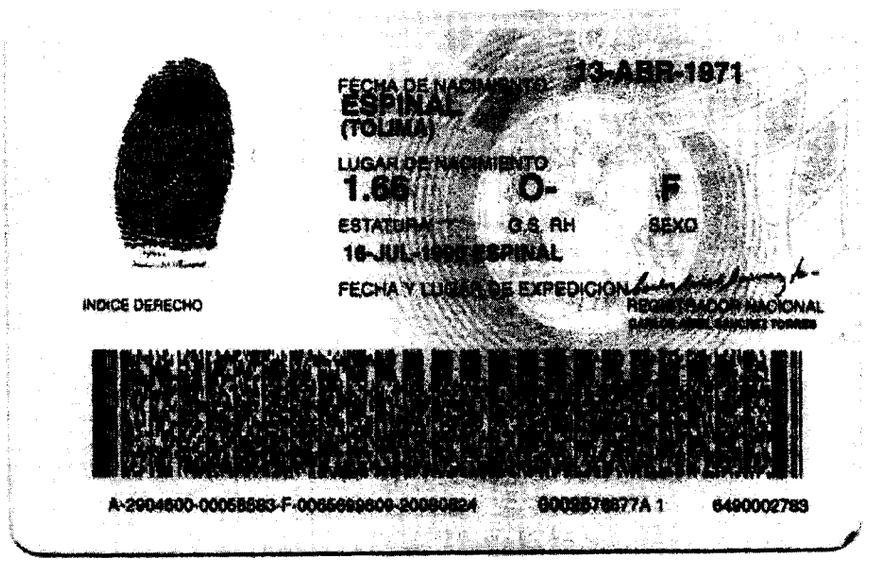
07-FEB-1994 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00136343-F-0065768256-20081212 0007992750A 2 6050007239


REPUBLICA DE
COLOMBIA
REPUBLICA DE
COLOMBIA
REPUBLICA DE
COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1971
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
O-
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
16-JUL-1990 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2904600-00055583-F-0066660600-20090824
0003578877A 1
6490002783

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 B 2 3 8 F E 3 0 E 5 8 B 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA OSPITIA CARDOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65699609 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 79019-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Fecha expedición: 2026/11/07 - 10:40:02 **** **Recibo No.** S000517898 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20261107-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN NXd5N7h6Tg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE
SIGLA: UNISOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900527961-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : ESPINAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502417
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 17 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 742,428,672.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ. L2 CA 16 URB.BETANIA CAMPESTRE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73268 - ESPINAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175701740
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : unisos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ. L2 CA 16 URB.BETANIA CAMPESTRE
MUNICIPIO : 73268 - ESPINAL
CORREO ELECTRÓNICO : unisos@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 04 DE MAYO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7563 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERSOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20190901	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ESPINAL	RE01-12863	20190906

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: UNISOS, TENDRA COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLAR, GESTIONAR, CAPTAR O ADMINISTRAR RECURSOS ANTE ENTES GUBERNAMENTALES, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; ORGANISMOS PRIVADOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. CON EL FIN DE FINANCIAR, DIRIGIR Y/O EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL, TURISTICO, DEPORTIVO, DE RECREACION Y ECONOMICOS, QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, EL BIENESTAR COMUN O DE INTERES SOCIAL, LA FUNDAMENTACION EN VALORES Y PROMOCION DE LA ENTIDAD CULTURAL. BUSCANDO RENTABILIDAD SOCIAL Y/O ECONOMICA, FUNDAMENTADA EN LA AUTOGESTION, EL AUTOCONTROL Y LA CALIDAD. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL ESTABLECIDO EN EL ARTICULO ANTERIOR, UNISOS PODRA LLEVAR A CABO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.REALIZAR, PROMOVER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS O TECNICAS CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR Y PROPONER ALTERNATIVAS DE LOS DIFERENTES PROBLEMAS SOCIALES Y PRESENTAR PROYECTOS A ORGANISMOS ESTATALES O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE DEN SOLUCIONES DE IMPACTO Y BENEFICIO SOCIAL. 2.CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 3.REALIZAR, APOYAR, PROYECTAR, FOMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CUALQUIER ESPECIE (EDUCACION, PREVENCION, PROTECCION, RESOCIALIZACION, ENTRE OTRAS) QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, MADRES GESTANTES Y LACTANTES, MADRES CABEZA DE HOGAR, POBLACION AFECTADA POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA, MENOR INFRACTOR, ADULTO MAYOR, EMBARAZO ADOLESCENTE, DROGADICCION, ALCOHOLISMO Y EN GENERAL TODOS LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES. 4.FORMULAR, DISENAR, PLANEAR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR, COMERCIALIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES, ARTISTICOS, RECREATIVOS, DE SALUD, DEPORTIVOS, ACADEMICOS, AGROPECUARIOS, DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y ESPARCIMIENTO, DIRECTAMENTE O EN COOPERACION CON OTRA ENTIDAD. 5.ORGANIZAR Y REALIZAR EVENTOS LUDICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS, ARTISTICOS, DE RECREACION; JUEGOS O ESPECTACULOS PARA LA CONSECUCION DE RECURSOS ECONOMICOS PARA FINANCIAR GASTOS QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 6.REALIZAR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER CLASE DE PROYECTOS (CULTURALES, SOCIALES, AMBIENTALES, TURISTICOS,

ARTISTICOS Y RECREATIVOS, ENTRE OTROS). 7.PROTEGER LA POBLACION VULNERABLE, DESARROLLANDO, ENTRE OTRAS, CAMPANAS COMO TAMIZAJE VISUAL, CITOLOGIA, SEGUIMIENTO DE TALLA Y PESO, SALUD ORAL, PREVENCION DEL DENGUE, ZOONOSIS, CONTROL EPIDEMIOLOGICO, ACOMPANAMIENTO SICOLOGICO Y CAPACITACIONES A LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES. 8.COMERCIALIZAR Y SUMINISTRAR MEDICAMENTOS, EQUIPOS MEDICOS, CLINICOS, ODONTOLOGICOS, INSUMOS HOSPITALARIOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 9.CONTRATAR, SUBCONTRATAR Y/O SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACION, CONTRATOS Y OTROS ACUERDOS CON LAS ENTIDADES RELACIONADAS CON AREAS DE IMPACTO SOCIAL PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES OBJETOS DE LAS EMPRESAS QUE NOS REQUIERAN. 10.COMERCIALIZAR EQUIPOS DE OFICINA, TECNOLOGIA, INSUMOS, ENSERES, ELEMENTOS DE ASEO, UNIFORMES, DOTACIONES INDUSTRIALES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTICIOS, ALIMENTACION ESCOLAR, DOTACIONES LUDICAS, KIT ESCOLARES, KIT DE SALUD ORAL, ENTRE OTROS. 11.CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS O CUALQUIERA OTRO TIPO DE ACUERDOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES O PRIVADAS PARA DESARROLLAR Y SUPERVISAR OBRAS CIVILES; MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA; CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS; CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIO; RED DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE; CONSTRUCCIONES, MONTAJES, INSTALACIONES, MEJORAS, TOPOGRAFIA, AVALUOS, ADICIONES, CONSERVACIONES, MANTENIMIENTOS, REMODELACIONES, REPARACIONES Y/O RESTAURACIONES DE BIENES INMUEBLES PRIVADOS Y/O PUBLICOS TALES COMO EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, PUENTES, VIAS, PUERTOS MARITIMOS, FLUVIALES Y AEREOS, TUNELES, MUELLES, DIQUES, SISTEMA DE RIEGO, DRENAJE Y SISTEMAS DE ADECUACION DE TIERRAS, REPRESAS, EMBALSES SUBTERRANEOS, CONDUCCION DE AGUA, PLANTAS DE TRATAMIENTO, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, SISTEMAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y/O DE TELECOMUNICACIONES; OBRAS DE CONTROL AMBIENTAL; TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS; REFORESTACION, OBRAS DE PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES; PROYECTOS TURISTICOS, PROYECTOS MINEROS Y/O METALURGICOS; CENTRALES HIDROELECTRICAS, TERMICAS, DIESEL Y/O SOLARES; ESTACIONES Y SUBESTACIONES. TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AFINES ASI COMO TAMBIEN, PRODUCIR Y/O SUMINISTRAR DE TODA CLASE DE MATERIALES Y ELEMENTOS DESTINADOS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LEY. 12.ADELANTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y/O FORMACION EN LIDERAZGO, VALORES, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACION CIUDADANA; PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD, GENERACION DE EMPLEO, CREACION DE MICROEMPRESAS Y FAMIEMPRESAS, SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES 13.DAR O RECIBIR EN COMODATO O ARRENDAMIENTO EDIFICIOS, TERRENOS, VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS. 14.CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIERA OTRO TIPO DE ACUERDOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, PARA FORMULAR, ELABORAR Y/O EJECUTAR PLANES DE DESARROLLO; FORMULACION Y/O REVISION DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; ELABORACION Y/O SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA PLANIFICACION, FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LOS BANCOS DE PROYECTOS; ADELANTAR ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, FINANCIERAS Y JURIDICAS. 15.PROMOVER LA CREACION DE ASOCIACIONES Y/O FUNDACIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE BUSQUEN EL BIENESTAR DEL SER HUMANO. 16.CELEBRAR UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y/O ALIANZAS ESTRATEGICAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 17.ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIERA OTRO TIPO DE ACUERDOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 18.REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 19.APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. 20.DISENAR Y/O DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y/O CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 21.REALIZAR ACTIVIDADES Y/O

PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 22.EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. 23.REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE; POR CUENTA PROPIA O AJENA; SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. 24.PODRA IGUALMENTE CELEBRAR CONVENIO DE RECAUDO EFECTIVO DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS Y SERVICIOS TERRITORIALES EN TERMINOS DE LEY BAJO ESQUEMAS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLOGICOS TRANSPARENTES DE FACIL ACCESO PARA LA ATENCION OPORTUNA Y EFICAZ PARA EL CONTRIBUYENTE. 25.IMPORTAR BIENES, VEHICULOS, MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA CUMPLIR SU OBJETO Y AYUDAR AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA COMUNIDAD Y SUS SISTEMAS DE PRODUCCION. 26.EXPORTAR E IMPORTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE PROPENDAN PARA UN COMERCIO JUSTO. 27.RECIBIR DONACIONES REPRESENTADAS EN DINERO Y/O EN ESPECIE PARA DESTINARLAS EN FORTALECER SU CAPITAL SEMILLA O AL DESARROLLO DE SU OBJETIVO SOCIAL. 28.RESALTAR, PREMIAR Y DIVULGAR LAS ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL O INSTITUCIONAL ADELANTADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MUNICIPIO, UN DEPARTAMENTO O UN PAIS ARMONIOSO, PARTICIPATIVO, DEMOCRATICO, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE. 29.CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES O DE CUALQUIERA OTRA NATURALEZA. 30.EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INTANGIBLE SIEMPRE QUE SEAN AFINES A SU OBJETO PRINCIPAL. 31.PARTICIPAR EN PROCESOS DE SELECCION OBJETIVA, PARA CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. 32.CREAR Y/O FORMAR PARTE DE OTRAS FUNDACIONES, COOPERACIONES, SOCIEDADES, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. 33.REALIZAR INTERVENTORIA EN TODOS LOS PROCESOS AFINES A SU OBJETO PRINCIPAL. 34.CELEBRAR CONTRATOS DE COOPERACION CON LOS ENTES TERRITORIALES PARA SUMINISTRAR PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO PARA LABORAR EN EL CAMPO QUE SE REQUIERA. 35.PROPENDER POR IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, HUERTAS CASERAS, PROGRAMAS AGROPECUARIOS AUTOSOSTENIBLES. 36.PRODUCIR Y/O COMERCIALIZAR BIENES AGROPECUARIOS TALES COMO FRUTAS, HORTALIZAS, CACAO, HIERBAS AROMATICAS, ESPECIES FORESTALES Y DEMAS BIENES PROPIOS DE LA REGION. 37.PRODUCIR Y/O COMERCIALIZAR BIENES PECUARIOS TALES COMO GANADO BOVINO, PORCINO, CAPRINO, CUNICULTURA, BIENES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD PISCICOLA Y LA HELICICULTURA. 38.PROMOVER Y/O DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE FOMENTEN EL RESPETO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES Y LA CONSERVACION DE LA FAUNA Y FLORA. 39.ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y/O EJECUTAR PROGRAMAS DE CONTROL Y MANUTENCION DE ANIMALES CALLEJEROS. 40.COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRICOLAS Y/O PECUARIOS DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS DE LA REGION, CON ENTIDADES LOCALES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES QUE RIGEN DICHO COMERCIO. 41.COMERCIALIZAR INSUMOS AGROPECUARIOS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA FUNDACION. 42.IMPULSAR Y/O CREAR MICROEMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA QUE PROPORCIONEN EMPLEO PARA LOS MIEMBROS Y/O BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 43.CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA A TRAVES DEL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PRESENTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 44.PROPENDER POR EL ACCESO A DONACIONES DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARACTER PUBLICO Y/O PRIVADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS DE LOS MIEMBROS O BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 45.RENTAR, ADQUIRIR Y/O ALQUILAR MAQUINARIA Y/O INFRAESTRUCTURA PARA DESTINARLA A LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA FUNDACION. 46.ASOCIARSE MEDIANTE ACUERDOS Y/O CONVENIOS DEBIDAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA CON ENTIDADES DEDICADA A LA PRODUCCION Y/O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 47.PROCURAR LA CONSECUCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA LOS MIEMBROS

Y/O BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 48.PROMOVER ANTE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARACTER OFICIAL Y/O PARTICULAR CON EL FIN DE LOGRAR PARA LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION, FORMACION ACADEMICA EN AREAS DEL CONOCIMIENTO APLICABLES AL DESARROLLO SOCIAL. 49.PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 50.PRESENTAR ANTE ORGANISMOS ESTATALES Y PARTICULARES, PROPUESTAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y/O EJECUCION DE OBRAS QUE PUEDAN SER REALIZADAS POR LA FUNDACION Y QUE SE CONSTITUYAN EN SOLUCIONES DE EMPLEO PARA LOS MISMOS. 51.PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MIEMBROS Y/O BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. 52.GESTIONAR, RECIBIR, ADMINISTRAR Y/O CUSTODIAR RECURSOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS QUE CONTRIBUYAN AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. 53.ESTABLECER CONVENIOS U OTRO TIPO DE ACUERDOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS (ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES) QUE OFREZCAN SERVICIOS DE ORIENTACION, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. 54.DISENAR, PROMOVER Y/O EJECUTAR PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LOS ASOCIADOS. 55.EN GENERAL TODA CLASE DE ACTIVIDAD LICITA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION JUZGUE COMO NECESARIO Y CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES PROPUESTA. 56.LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $400,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 04 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7563 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	REYES VASQUEZ MONICA MARIA	CC 65,768,256

POR ACTA DEL 04 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7563 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NUNEZ HERRAN ROSA ELENA	CC 65,695,406

POR ACTA DEL 04 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7563 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CURE VASQUEZ KATHERINE MARIE	CC 33,307,441

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 04 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7563 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE

2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	REYES VASQUEZ MONICA MARIA	CC 65,768,256

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL DE LA FUNDACION: A.FUNGIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B.EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LAS ACORDADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. C.ORDENAR LOS GASTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y SOMETER A APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA O CUANTIA ASI LO REQUIERAN. D.DIRIGIR Y CONTROLAR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE ADELANTE Y DESARROLLE LA FUNDACION. E.RESPONDER POR EL DESEMPENO DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION. F.PRESENTAR LOS BALANCES Y CUENTAS DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL REVISOR FISCAL Y DEMAS INFORMES QUE SE REQUIERAN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL. G.ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION SEGUN SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINES. H.PROVEER LOS CARGOS DE PERSONAL NO DIRECTIVO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION, DE ACUERDO A LOS CARGOS QUE PARA TAL EFECTO HAYAN SIDO CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. I.REPRESENTAR LA FUNDACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y NOMBRAR LOS APODERADOS DEL CASO. J.INTERVENIR EN TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. K.ADQUIRIR Y/O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. L.REALIZAR TRANSACCIONES HASTA POR LA CUANTIA AUTORIZADA. M.COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA FUNDACION. N.TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, RECIBIR E INTERPONER RECURSOS Y ACCIONES DE CUALQUIER TIPO QUE REQUIERA LA FUNDACION EN GENERAL. O.ADMINISTRAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FUNDACION. P.FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS O CUALQUIERA OTROS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, PAGARLOS, NOVARLOS, PRORROGARLOS, DESCARGARLOS Y PROTESTARLOS. Q.DAR DINERO EN MUTUO CON LOS INTERESES ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA DICHOS TIPO DE OPERACIONES. R.TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO Y LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 02 DE JULIO DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8867 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OSPITIA CARDOSO MARTHA LUCIA	CC 65,699,609	79079-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISORIA FISCAL. LA FUNDACION TENDRA REVISOR FISCAL, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS IGUALES A LOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. SON FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A.VELAR POR QUE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE LA FUNDACION ESTEN ACORDES CON SUS ESTATUTOS Y RECOJA LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. B.DETERMINAR JUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD

QUE UTILIZARA LA FUNDACION. C.INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL, SOBRE CUALQUIER ANOMALIA Y VIOLACION DE LOS ESTATUTOS O REGLAMENTOS. D.EFECTUAR ARQUEOS DE LA FUNDACION CADA VEZ QUE LO CONSIDERE NECESARIO. E.FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE LA FUNDACION. F.CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES O A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CUANDO LOS ESTATUTOS ASI LO CONSAGREN. G.RESPONDER POR LOS PERJUICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES QUE OCASIONE A LA FUNDACION A SUS MIEMBROS O TERCEROS, POR NEGLIGENCIA O POR INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. H.ASISTIR REGULARMENTE A LAS REUNIONES DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS DE LA FUNDACION CON VOZ SIN VOTO. I.COLABORAR CON EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. J.INSPECCIONAR LOS BIENES Y VALORES DE LA FUNDACION Y VIGILARA PORQUE OPORTUNAMENTE SE ADOPTEN MEDIDAS DE CONSERVACION Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS Y DE AQUELLOS QUE SEAN DADOS Y RECIBIDOS EN CUSTODIA DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA. K.VIGILAR LA OPORTUNA CONSTITUCION Y RENOVACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPARA LOS BIENES DE LA FUNDACION. L.CONTROLAR Y VIGILAR LAS OPERACIONES DE LOS FONDOS DE LA FUNDACION, ESTABLECIENDO LOS CONTROLES TECNICOS Y LIMITACIONES LEGALES. M.TODAS LAS FUNDACIONES INHERENTES A SU CARGO Y A LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,744,885,737
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8810

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE INICIAL DE LA FUNDACION ES DECUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) LEGALES VIGENTE (SMMLV), APORTES EN PARTES IGUALES ENTRE LOS FUNDADORES: YA DEMAS ESTARA INTEGRADO POR: A. LOS APORTES QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. B. LAS DONACIONES QUE SE RECIBAN. C.LOS BENEFICIOS QUE OBTENGA DE SUS ACTIVIDADES. D.TODOS LOS BIENES QUE SEAN DE PROPIEDAD DE LA FUNDACION. ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO. LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y RESPONSABILIDAD DEL MANEJO DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. SUS FONDOS SERAN DEPOSITADOS EN CUENTAS BANCARIAS Y SOLAMENTE PODRAN DESTINARSE AL DESARROLLO DEL OBJETO.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA
a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO

DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://slifront.confecamaras.co/cv/45 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NXd5N7h6Tg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183107007

(415)7707212489984(8020) 000014118310700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 9 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UNIVERSO SOSTENIBLE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	UNISOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal
MZ L 2 CA 16 BRR BETANIA CAMPESTRE

42. Correo electrónico unisos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 3 1 6 8 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 3 0 1 0 2	8 2 3 0	2 0 1 5 0 1 0 2	5 6 2 1	0 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-26 / 10:50:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES VASQUEZ MONICA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183107007

(415)7707212489984(8020) 000014118310700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 9 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 5 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 4 1 7	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 5 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183107007

(415)7707212489984(8020) 000014116310700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 9 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 5 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 7 6 8 2 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	VASQUEZ	MONICA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-04-2026 03:22:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183107007

(415)7707212489984(8020) 000014118310700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 9 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 6 8 2 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	VASQUEZ	MONICA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 5 6 9 5 4 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NUNEZ	HERRAN	ROSA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 3 0 7 4 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CURE	VASQUEZ	KATHERINE	MARIE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183107007

(415)7707212489984(8020) 000014118310700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 9 6 1	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 6 9 9 6 0 9		7 9 0 7 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OSPITIA	CARDOSO	MARTHA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 7 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO